



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de *octubre* de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la Secretaría Letrada de Informática.

AUXILIAR PRINCIPAL; en reemplazo del señor Juan Janczuck a la actual auxiliar principal de 3a. señorita ANA MARIA BAGATTI.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]